

ROL DE RECTORÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

Santiago de Chile, octubre 2017

Contenidos

01

MARCO LEGAL

02

PLAN DE
NORMAS 2017

03

IMPLEMENTACIÓN
DE LA NORMATIVA

04

INQUIETUDES
SERVICIOS
PÚBLICOS

05

PRÓXIMOS PASOS
Y REFLEXIONES
FINALES

01

MARCO LEGAL

Marco Legal

Ley N° 20.955

Perfecciona el
Sistema de ADP.

Fortalece la D.N.S.C.

20/10/2016

Modifica Ley 19.882

Marco Legal

Fortalecimiento del Servicio Civil



Crea la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.



Impartir normas de Aplicación General.



Visar REC.



Asegurar cumplimiento de estándares.



Velar por el cumplimiento de las normas.



Marco Legal

Fortalecimiento del Servicio Civil

Artículo 1°, Número 1, Letra q)

“Impartir Normas de Aplicación General”

“Implementación Descentralizada”

“Estandarizar materias” relativas a Gestión y Desarrollo de Personas

“Solicitar Información”

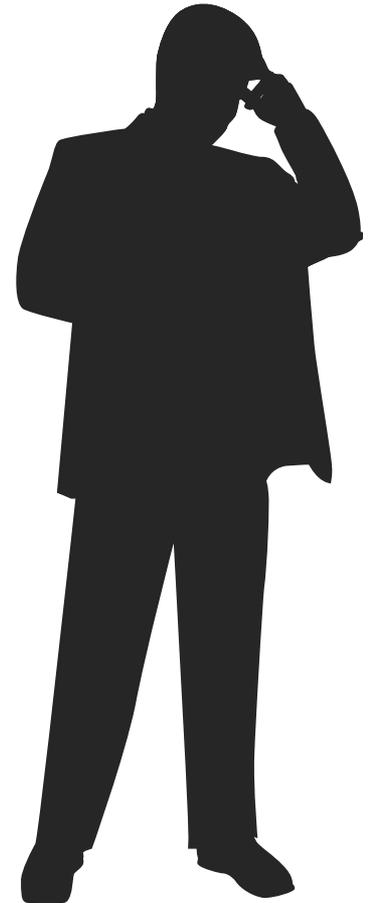
“Deberá velar por el cumplimiento de las normas”

“Informar semestralmente a la CGR” de los cumplimientos

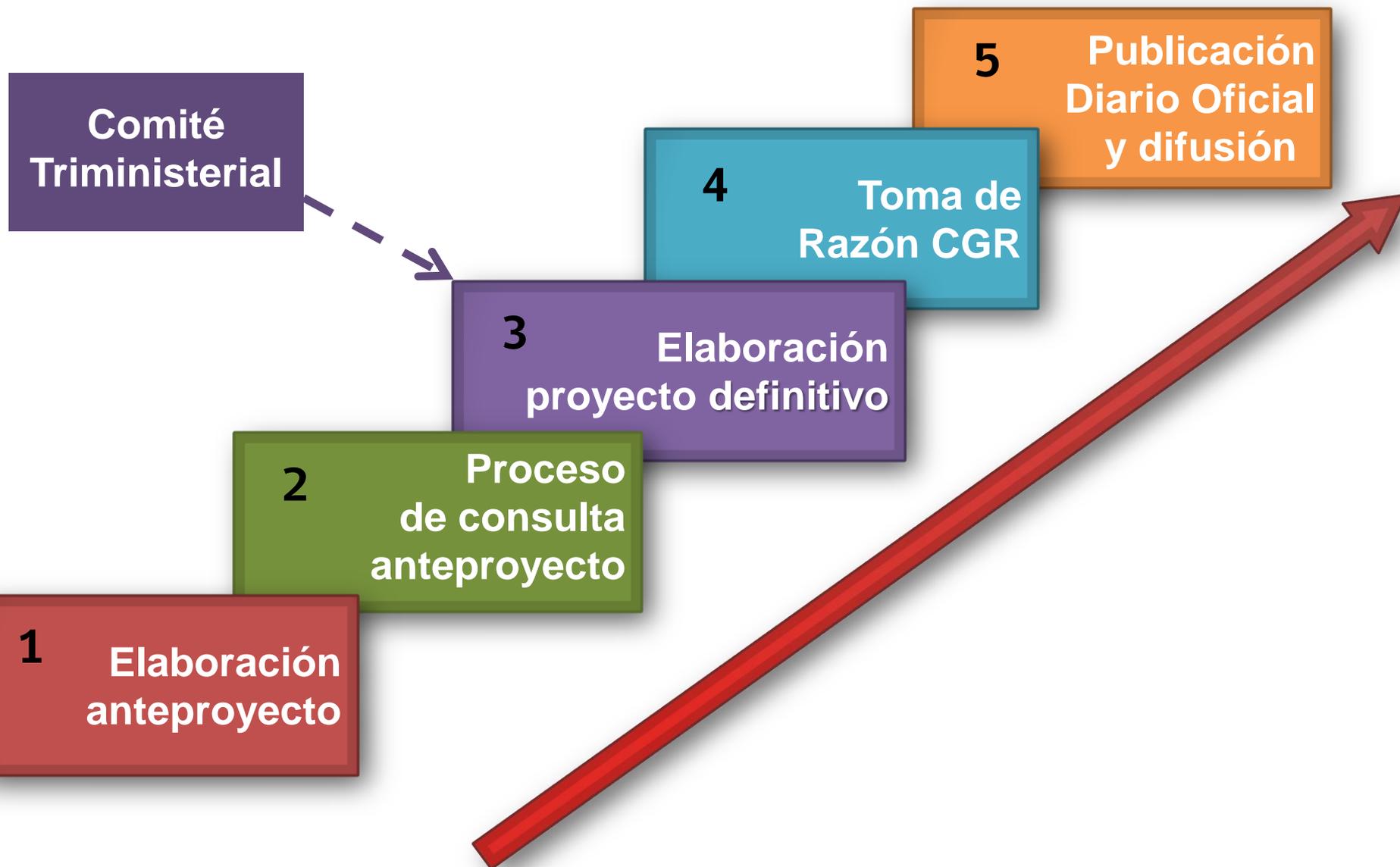
Marco Legal

¿Qué son las normas de aplicación general?

Disposiciones de carácter **permanente y obligatorias** impartidas por la Dirección Nacional del Servicio Civil en **materias de gestión y desarrollo de personas**, dirigidas a los ministerios y sus servicios dependientes o relacionados a través de ellos, para su implementación descentralizada.



Formulación de la norma



02

**PLAN DE NORMAS
2017**



Consideraciones a la base

PLAN DE NORMAS

Plan de Normas 2017- primer grupo

1

Estructura y Estándares
de las áreas de Gestión y
Desarrollo de Personas.

2

Políticas de Gestión y
Desarrollo de Personas.

3

Cumplimiento de
Estándares en Procesos
de **Reclutamiento** y
Selección.

4

Concursabilidad y
Carrera
Funcionaria.

5

Cumplimiento de Estándares en Programas de
Inducción.

6

Gestión de **Prácticas**
Profesionales.

7

Ambientes Laborales y
Calidad de Vida Laboral.

Plan de Normas 2017- segundo grupo

8

Participación Funcionaria.

9

Formación y
capacitación de
funcionarios públicos.

10

Rol de
Jefaturas.

11

Gestión del Desempeño Individual y
Sistema de Calificaciones.

Plan de Normas 2017



1.- Estructura y Estándares de las Áreas de Gestión y Desarrollo de Personas.

Instalar la Gestión y Desarrollo de Personas a nivel estratégico, en una **posición directiva que le otorgue influencia y cercanía al proceso de toma de decisiones organizacional**, contribuyendo a la estrategia institucional.

Plan de Normas 2017



2.- Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas.

Que los Servicios Públicos cuenten con una Política que comprometa **lineamientos, criterios y directrices en gestión y desarrollo de personas para todos los actores**, que otorguen mayor objetividad y transparencia en el proceso de toma de decisiones.

Plan de Normas 2017



3.- Cumplimiento de Estándares en Procesos de Reclutamiento y Selección.

Generar condiciones para que el ingreso de las personas a los Servicios Públicos en calidad jurídica de contrata y Código del Trabajo, se realice **considerando el mérito, la idoneidad e igualdad de oportunidades**, para el cumplimiento de la función pública.

Plan de Normas 2017



4.- Concursabilidad y Carrera Funcionaria.

Regularizar paulatinamente los cargos de planta a la fecha vacantes y que no han sido provistos, mediante los correspondientes procesos de ingreso, ascenso, promoción y provisión de cargos de Jefes de Departamento y/o jefaturas jerárquicas equivalentes, y la confección oportuna de los escalafones de mérito.

Plan de Normas 2017



5.- Cumplimiento de Estándares en Programas de Inducción.

Formalizar y estandarizar procesos que permitan **integrar de manera planificada a las personas que ingresan a la organización, cambian de funciones o se reintegran** después de periodos prolongados de ausencia.

Plan de Normas 2017



6.- Gestión de Prácticas Profesionales.

Atraer nuevos talentos a la función pública con un acceso transparente, universal y sin discriminaciones, a objeto de otorgar oportunidades en **igualdad de condiciones** a todos los estudiantes o egresados de carreras profesional y/o técnicas.

Plan de Normas 2017



7.- Ambientes Laborales y Calidad de Vida Laboral.

Lograr que los Servicios Públicos desarrollen **Programas de Calidad de Vida Laboral**, con el objeto de propender a mejores grados de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social por parte de los funcionarios en su labor y en su entorno de trabajo.

Plan de Normas 2017

8.- Participación Funcionaria.

Generar una **cultura y prácticas de participación y colaboración** entre directivos y funcionarios y sus asociaciones representativas, en materias de gestión y desarrollo de personas, así como en otras materias que el Servicio estime conveniente.



Plan de Normas 2017

9.- Formación y capacitación de funcionarios públicos.

Relevar la **formación y capacitación** como **herramientas fundamentales en el desarrollo de las personas** dentro de las instituciones públicas, entregándoles un carácter estratégico, con un ciclo de gestión institucional y con una proyección de mediano plazo.



Plan de Normas 2017

10.- Gestión del Desempeño Individual y Sistema de Calificaciones.

Implementar un Sistema de Gestión del Desempeño: planificación, dirección, evaluación y mejora del desempeño, que considere la **retroalimentación como un proceso permanente y transversal**, en el cual el Reglamento Especial de Calificaciones es uno de los instrumentos más importantes.



Plan de Normas 2017

11.- Rol de Jefaturas en dirección de equipos.

Contar con **jefaturas que propicien y velen por una mejor gestión pública**, con valores y principios que guíen su desempeño, con competencias habilitantes para una ejecución exitosa de su cargo.



03

IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMATIVA

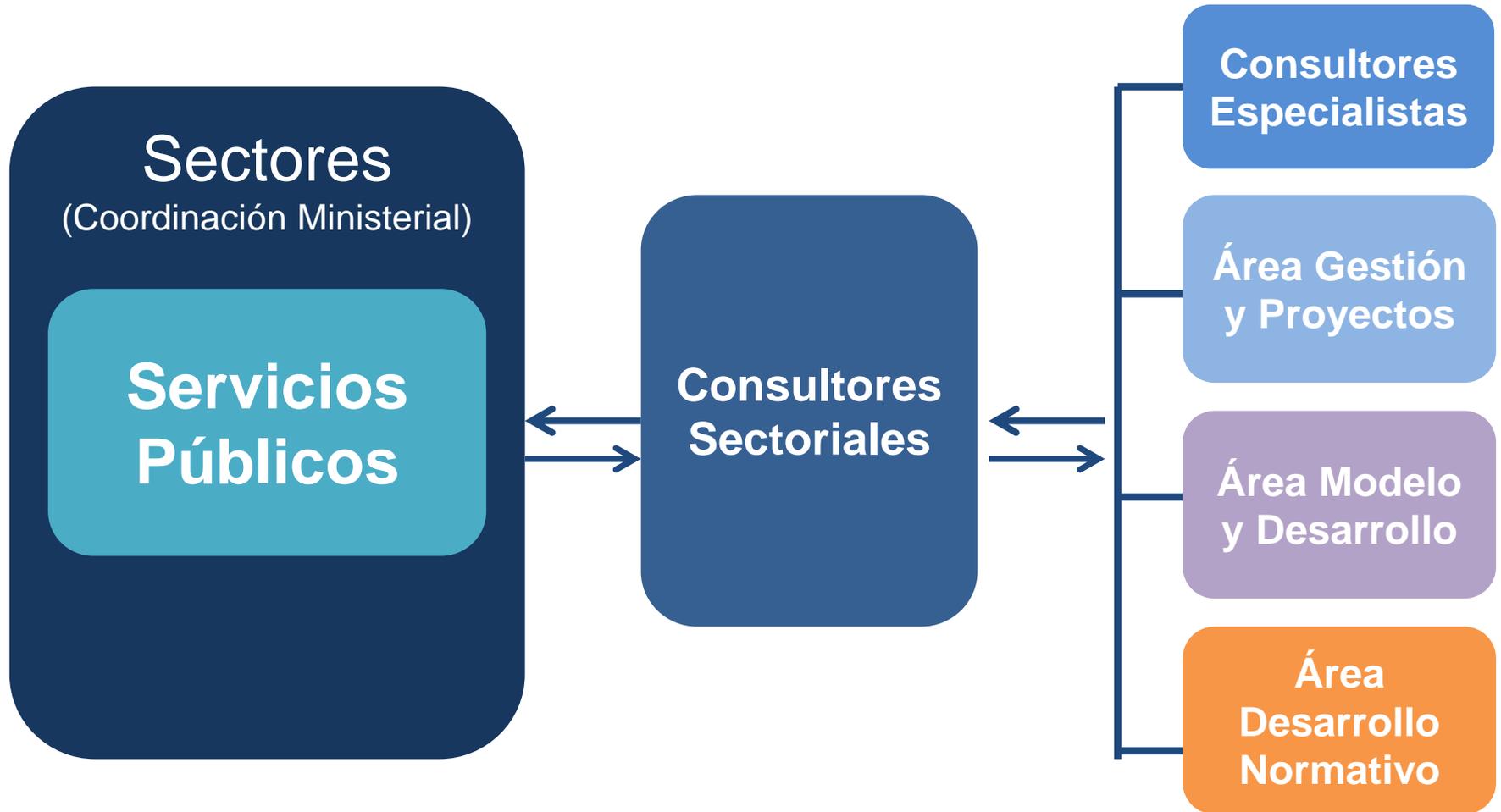
Implementación de la Normativa

Dirección Nacional del Servicio Civil



Implementación de la Normativa

¿Cómo estamos organizados como SGDP?



Rol Rector



INQUIETUDES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

04

Algunas inquietudes...

1

¿Cuál es el alcance de las Normas?

2

¿Qué acciones se han planificado para posicionar las normas?

3

¿Cuándo comenzaran a aplicarse las normas?

4

¿Cuándo se enviará el primer informe a la C.G.R.?



Algunas inquietudes...

5

¿Existen plazos perentorios predefinidos?

6

¿Qué sucederá con el Instructivo Presidencial y el Modelo Sectorial?

7

¿Cuál será el mecanismo de reportabilidad?



05

**PRÓXIMOS PASOS Y
REFLEXIONES FINALES**

Próximos pasos...

PRIMER GRUPO DE NORMAS

TOMA DE RAZÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL

DIFUSIÓN

SEGUNDO GRUPO DE NORMAS

FIRMA ACTA CONSEJO TRIMINISTERIAL

ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE
NORMAS Y ENVÍO A C.G.R.

TOMA DE RAZÓN
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL

DIFUSIÓN



Reflexiones finales...

- **Oportunidad.**
- **Continuidad.**
- **Posicionamiento Estratégico.**
- **Mejor Empleo Público.**
- **Tarea conjunta.**

GRACIAS...

Servicio Civil

X ENCUENTRO ANUAL

**GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS DE SERVICIOS PÚBLICOS
RECTORÍA Y COLABORACIÓN PARA UN MEJOR EMPLEO PÚBLICO**

#MejorandoElEmpleoPúblico



@ServicioCivilCL



@ServCivil